

|                                                                                                                     |                                                                                                |                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
|  <b>Alcaldía de<br/>Sutamarchán</b> | República de Colombia<br>Departamento De Boyacá - Municipio De Sutamarchán<br>Nit. 800030988-1 | F-SIG-GJ-003      |
|                                                                                                                     |                                                                                                | Versión: 03       |
|                                                                                                                     | Proceso: GESTIÓN JURÍDICA<br>Formato: ACTO ADMINISTRATIVO                                      | Página 1 de 1     |
|                                                                                                                     |                                                                                                | Fecha: 11-08-2022 |

## CONVOCATORIA CONTROL SOCIAL SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTÍA NÚMERO 004 DE 2026

El Alcalde Municipal de Sutamarchán, en virtud de los principios de transparencia y publicidad de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, convoca a las diferentes veedurías ciudadanas, asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso competitivo de selección, cuyo objeto es:

### **Mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura de las instituciones educativas del Municipio de Sutamarchán, Departamento de Boyacá**

La publicación del proceso se realizará el día catorce (14) de julio del dos mil veintiséis (2026) y la apertura se proyecta para el jueves, 22 de octubre de 2026, a partir de las 8:00 am

En el proceso podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que acrediten las condiciones establecidas en la convocatoria

Los diferentes documentos y demás aspectos del proceso pueden ser consultados directamente en la plataforma del SECOP II

Los recursos disponibles para la ejecución del proyecto ascienden a la suma de **ciento ochenta y dos millones ochocientos ochenta mil seiscientos veintitrés pesos con sesenta y seis centavos moneda corriente colombiana COP (\$182.880.623,66), equivalentes a 104.44 salarios mínimos legales de la presente vigencia**

Se expide la presente convocatoria a los catorce (14) días del mes de octubre del dos mil veintiséis (2026)

  
\_\_\_\_\_  
Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra  
Alcalde Municipal

Proyecto: Ade. Carlos Francisco Álvarez Cárdenas - Asesor Externo  
Revisó: Ing. Wilmer Alejandro Mora Menjura - Secretario de Planeación e Infraestructura  
Aprobó: Ing. Miguel Andrés Rodríguez Saavedra - Alcalde Municipal

